

EXP-UNC:0056752/2016

VISTO:

que por Resolución Decanal nº 817/17 se han iniciado los trámites preparatorios para la convocatoria a concurso CERRADO INTERNO o GENERAL (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores) para cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

que dicho cargo se encuentra vacante por ascenso de la agente Silvia Burgos;

que se efectuó la votación para la selección del Miembro Titular y el Miembro Suplente en representación del Personal Nodocente de la Facultad de Filosofía y Humanidades, resultando electos como Miembro Titular la agente SILVIA BURGOS (Facultad de Filosofía y Humanidades), y como Miembro Suplente la agente SOLEDAD OCHOA (Facultad de Filosofía y Humanidades);

que del listado elevado por la Comisión Paritaria del Sector no-docente de Nivel Particular se efectuó el sorteo del miembro del Jurado que representará a esa Comisión, resultando electos como Miembro Titular la Sra. EUGENIA NORA MONTI (Rectorado UNC) y como Miembro Suplente el Sr. JULIO ALBERTO DÍAZ NAVARRO (Facultad de Ciencias Químicas UNC);

que la Asociación Gremial de Trabajadores Nodocentes de la Universidad Nacional de Córdoba "General José de San Martín" no ha designado veedor gremial;

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO. 1º. DESIGNAR la siguiente Junta Examinadora que intervendrá en el desarrollo y evaluación del concurso CERRADO INTERNO o GENERAL (en el supuesto de que no se cubra la vacante por concurso interno) o ABIERTO (en el supuesto de que no se cubra la vacante por ninguna de las dos instancias anteriores) destinado a cubrir 1 (un) cargo categoría 366-7 del Agrupamiento Administrativo, para desempeñarse en el Museo de Antropología de la Facultad, en el **turno tarde**, con disponibilidad horaria en el caso de que la Dependencia requiera, por cuestiones funcionales, el cambio de horario:

a) En representación del Decanato:

Titular: ALEJANDRA HAVELKA –Facultad de Filosofía y Humanidades-

Suplente: LILIA HERNÁNDEZ –Facultad de Filosofía y Humanidades-

//


Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

//

b) A propuesta del Personal:**Titular:** SILVIA BURGOS –Facultad de Filosofía y Humanidades-**Suplente:** SOLEDAD OCHOA –Facultad de Filosofía y Humanidades-c) En representación de la Comisión Paritaria:**Titular:** EUGENIA NORA MONTI –Rectorado UNC-**Suplente:** JULIO ALBERTO DÍAZ NAVARRO –Facultad de Ciencias Químicas UNC-

ARTICULO 2º. CITAR a la Junta Examinadora a reunirse el día **Miércoles 13 de Septiembre de 2017**, a las 10:00 horas, en el Pabellón Residencial, Planta Baja, Ciudad Universitaria de la Facultad, a fin de que establezca las condiciones generales y particulares que se exigirán como requisito para participar, y elabore la propuesta del temario general que será incluido en el llamado a concurso.

ARTICULO 3º. Protocolícese, publíquese en el Digesto Electrónico de la UNC, comuníquese y archívese.

CÓRDOBA, **25 AGO 2017**RESOLUCIÓN Nº: **928**
m.s.
Silvana Isabel ZÁRATE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
Dr. JUAN PABLO ADRATTE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
UNC